

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Redcón: y Admón.: 2025
Dirección 1750
DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA
DIRECCIONES: {San Agustín, 7,
Apartado N.º 11
AÑO L.—Número 15.544
Sábado 11 de Noviembre de 1950
Precio del ejemplar: 70 céntimos

El pueblo español no es dócil a una disciplina de hierro, dijo el delegado portugués al de Yugoslavia en la F. A. O.

Y entre risas y muestras de aprobación de los demás delegados, le recomendó que venga a España a ver las cosas por sí mismo

La propuesta de admisión de nuestro país la presentó Portugal, con el patrocinio de Irlanda y Filipinas

El delegado español pronuncia el discurso de aceptación de la admisión de España y ocupa un puesto entre los demás delegados

Washington, 11 (4 t.).—La votación para la admisión de España en la Organización de Alimentación y Agricultura fué secreta. Por lo que se desconoce qué países votaron en contra. No obstante, el Uruguay anunció que se abstenía y Yugoslavia intervino para oponerse a la admisión. Rusia y sus satélites no pertenecen a la organización. Era preciso una mayoría de dos tercios, que fué ampliamente rebasada. El cánon que habrá de satisfacer España para el sostenimiento de la organización ha sido fijado en 1,62 por 100. El representante de Portugal propuso la admisión de España. La propuesta estaba patrocinada, además, por Filipinas e Irlanda.

Cosas del representante del comunista Tito

Se opuso el representante de Yugoslavia

Eisenhower opina que Europa debe defenderse a sí misma

Y Taft pregunta si Europa es defensible

Washington, 11 (4 t.).—Dos posibles candidatos republicanos a la Presidencia, el general Eisenhower y el senador Robert Taft, han comentado los planes de defensa norteamericanos. Eisenhower dice que el Oeste de Europa debe defenderse a sí mismo y que Alemania debe colaborar, de alguna forma, en esa defensa. Taft, por su parte, ha dicho en una conferencia de Prensa: «Es Europa nuestra primera línea de defensa. ¿Es Europa defendible? Ha recordado Taft que ni él mismo podía contestar a sus preguntas. Añadió que el Congreso debe pesar cuidadosamente el valor de la defensa internacional y el de la defensa en el extranjero, y determinar cómo se puede mantener a las fuerzas americanas sin dar lugar a la inflación.»

INVASION DE NEPAL POR ELEMENTOS ADICTOS AL CONGRESO NACIONALISTA

Han ocupado la segunda ciudad del país

EL REY DE NEPAL HA LLEGADO A NUEVA DELHI

Nueva Delhi, 11 (6 t.).—El Rey de Nepal ha llegado a ésta en avión, procedente de Katamandu, la capital de su reinado, donde se refugió en la Embajada de la India. Fué recibido en el aeropuerto por el primer ministro de la India, Pandit Nehru. Tropas a dictas al Congreso nacionalista se apoderan de la segunda ciudad del país

CAE EN MALAGA UN RADIO-SONDA INGLES

Malaga, 11.—En las inmediaciones de la ciudad jar dín, un niño de diez años, Enrique A vilés, que se hallaba jugando, vio que caía del cielo un aparato extraño. Cuando éste cayó, el niño se acercó a él y observó que no se movía ni estaba. Entonces entregó el objeto a la Guardia Civil. Se trata de un radio-sonda británico con su hélice y una pequeña red. Tiene una inscripción en inglés y en español, en la que se dice que quien entregue el aparato al Consulado inglés será gratificado.—Logos.

Yugoslavia, quien dijo que la Organización de Alimentación y Agricultura (F. A. O., en inglés), fué creada durante la segunda guerra mundial, antes que la propia O. N. U. y que hubiera sido inconcebible entonces «invitar a España a la conferencia». «Ahorra las cosas han cambiado notablemente, y no hay régimen nazi en Alemania ni régimen fascista en Italia. Este último país es miembro de la F. A. O., y creo que de todos los organismos especializados, y bien merece ser miembro de la O. N. U. Otro tanto puede decirse, poco más o menos, de Alemania. Pero no ha habido cambio alguno dentro de España.»

El delegado yugoeslavo continuó: «La resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas levantó la prohibición en cuanto a las representaciones diplomáticas en España y suprimió también la prohibición de que España figurara en los organismos especializados. Lo que quiere decir que tales organismos especializados quedan en libertad para admitir a España como miembro, si el organismo particular de que se trata, en cada caso, lo considera conveniente por razones técnicas. Es decir, los países quedan libres para votar a favor o en contra de la admisión, pero entiendo que esto no constituye una recomendación en el sentido de que se admita a España en los organismos especializados, y concretamente en la F. A. O., sino que tales organismos quedan facultados para decidir con plena independencia. No puedo imaginar la cooperación en la F. A. O. como cuestión puramente técnica, de igual carácter que la posible cooperación de aquel país en la Organización Internacional Aeronáutica. En la Telecomunicación, en la Unión Postal o aun en la Organización Mundial de Higiene y la del Trabajo. La F. A. O. tiene un carácter totalmente diferente como organización técnica.»

PROPUESTA PORTUGUESA

El delegado portugués, profesor Antonio Cámara, respondió al representante yugoeslavo en los siguientes términos:

«Es evidente que los pueblos que hablan contra España son justamente los que no la conocen. El pueblo español no es dócil a una disciplina de hierro, como son otros. En España cada hombre es un rey. Esto no quiere decir que yo acepte la idea de que éste sea un país autocrata. Recomiendo al delegado yugoeslavo que vaya a España y vea las cosas por sí mismo.»

Estas observaciones del delegado portugués fueron acogidas con risas de aprobación por la gran mayoría de los miembros de la Conferencia. Intervención del delegado irlandés El delegado adjunto de Irlanda, John Magate, apoyó la admisión de España, diciendo que se trataba de un país «antiguo y vigoroso miembro de la familia europea de naciones, y uno de los creadores de la moderna civilización». Dijo también que España «puede y debe cooperar muy intensamente con la F. A. O., y su ausencia perjudica más a la Organización misma que a España. Agregó que la decisión de admitir a España debía ser adoptada sin ocuparse de factores que no vienen al caso ni de prejuicios políticos.»

Filipinas «apoya de todo corazón la propuesta»

El delegado de Filipinas, Urbano Zafra, apoyó la admisión de España en los siguientes términos: «La delegación filipina se asocia plenamente a las expresiones de otras delegaciones en apoyo de la admisión de España como miembro de la F. A. O. Nuestra posición se fundamenta en consideraciones sólidas de orden objetivo y moral. Entendemos que la reciente resolución de las Naciones Unidas abre el camino para que la F. A. O. acceda a la petición de España, pendiente de estudio desde tanto tiempo atrás. Además, al apoyar la admisión de España, nos impulsan razones de orden cultural, espiritual y comercial, que ligan indisolublemente a Filipinas con España. Es indudable que un país que, como España, es importante productor de artículos agrícolas básicos, debe figurar en la familia de las naciones que constituyen de modo especial el grupo de la Organización de Alimentación y Agricultura. Por estas razones apoyamos de todo corazón la admisión de España en la F. A. O.»

También el Brasil

El delegado brasileño declaró que su país apoya la admisión de España por razones de principios. «Por tradición y por principio—dijo—Brasil apoya la admisión de cualquier nación en las organizaciones internacionales de las cuales Brasil es miembro.»

Otros delegados

Los delegados de Estados Unidos y de Gran Bretaña apoyaron también la admisión de España, brevemente. El delegado de África del Sur, S. J. Swordt, habló también en favor de la admisión de España en la F. A. O. «El Gobierno de África del Sur—dijo—ha mantenido de continuo la opinión de que las consideraciones de orden político no deben pesar en la admisión o no de miembros en la F. A. O. Por esta razón apoyo la admisión de España. Además, España es un país con muy abundante población agrícola, la cual puede beneficiarse con los servicios que puede proporcionar la F. A. O., aparte de que España puede también, por su parte, cooperar ampliamente en los trabajos de nuestra organización.»

También intervinieron, brevemente, para apoyar la admisión de España, los representantes de Haití, Chile, Líbano, Pakistán, Siria, República Dominicana, Arabia Saudita, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Liberia. Al hacerse la votación, el Uruguay anunció su abstención.

Aceptación española

El agregado agrónomo a la Embajada española en Washington, don Miguel de Echegaray, pasó toda la mañana en el salón de sesiones de la F. A. O., mientras este organismo trataba de las solicitudes presentadas. Se mantuvo apartado mientras se procedía al recuento de votos y, una vez anunciado el resultado, procedió inmediatamente a dar lectura a su discurso de aceptar: «Señor presidente, señores delegados: Es para mí un motivo de especial satisfacción manifestar que el Gobierno español ha tenido a bien aceptar vuestra propuesta de incorporación de España a la Organización de Alimentación y Agricultura, y de suscribir, en nombre de mi Gobierno, la constitución de la F. A. O.»

España fué miembro del Instituto Internacional de Agricultura de Roma durante 27 años, desde la fundación hasta la incorporación de dicho organismo a la F. A. O., e incluso votó a favor de dicha incorporación y presidió la Comisión liquidadora del mismo.

Hoy, como consecuencia de vuestro voto, España reanuda dentro de la F. A. O. su interrumpida labor en el Instituto, y cooperará en la medida de su esfuerzo a los elevados y múltiples fines que persigue esta organización.

Debo expresar mi agradecimiento a los señores delegados de la República de Filipinas, Portugal e Irlanda, patrocinadores de la entrada de España, y, muy especialmente, al director de la F. A. O., señor Dodd, partidario siempre de la incorporación de España a este organismo técnico. Mi país está dispuesto a aportar su colaboración a la noble causa del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo del hombre del campo en todos los países de la tierra.»

Tras haber pronunciado el discurso el señor Echegaray se sentó a la mesa de la Conferencia, ocupando un lugar junto a los demás miembros que fueron aceptados. Inmediatamente, un ujier colocó una placa con el nombre de «Spain» sobre la mesa, delante del delegado español, para mostrar que España quedaba admitida oficialmente como miembro de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas.—Efe.

HA SIDO CLAUSURADO EN MADRID EL VI CONGRESO DE LA U. P. E.

Presidieron los ministros de la Gobernación y A. Exteriores

Varios delegados extranjeros elogiaron los progresos alcanzados por España

Madrid, 11.—Esta mañana, a las doce, en el salón del Palacio de Comunicaciones, se ha verificado la solemne clausura del VI Congreso de la U. P. E. Ocuparon la presidencia los ministros de Gobernación y Asuntos Exteriores, el embajador de la República Dominicana, doctor Brache, y el director general de Correos y Telecomunicación. El salón se hallaba ocupado por las delegaciones de los países que han concurrido al Congreso. Abierta la sesión, el director general de Correos y Telecomunicación pronunció un discurso, en el que comenzó dando las gracias a todos los delegados extranjeros y españoles por su entusiasta cooperación a este Congreso, que ha constituido un alto honor para España, encargada de su organización. Les felicitó, luego, por la armonía que ha reinado entre todos, y que ha facilitado la resolución de las conclusiones. «Recordemos—dijo a continuación—, que por manifestación expresa de nuestro convenio, el foso del Atlántico no existe, ni las fronteras nos separan, y esperamos que en cuantas ocasiones el correo americano español convoque a los países que lo integran para conversar o mejorar sus servicios, podamos vivir jornadas tan gratas como ésta. La más estimable colaboración que un país de la Unión Postal puede ofrecer a los restantes, es la realidad de una organización y de unos medios que garanticen la perfección y rapidez de las comunicaciones postales. Fué muy aplaudido.

A continuación hablaron el doctor Alvarez Aestmon, director de la Oficina Internacional; el doctor Vélez Salas, decano del Congreso y presidente de la delegación de Venezuela; señor Hugo M. C., albánico, presidente de la delegación Argentina; señor Liebana Forastal, delegado de Bolivia; don Luis Bastia, delegado de Brasil; M. Walther Turnbull, presidente de la delegación de Canadá; señor Torrademo, delegado de Cuba, y John Gillen, presidente de la delegación de Estados Unidos. Todos ellos se expresaron en términos elogiosos para la organización del Congreso y destacaron la importancia de los acuerdos. Pusieron de relieve su gratitud por las atenciones recibidas, exaltando las bellezas y progresos que han tenido ocasión de apreciar en España.

Por último habló el ministro de la Gobernación.—Logos.

Invento español para aprovechar la fuerza energética de las olas del mar

Barcelona, 11.—Los técnicos catalanes José Font Cristófol y Antonio Pampiro Mestres, han patentado un invento destinado al aprovechamiento de la fuerza energética de las olas del mar, para la obtención de electricidad. Los inventores han explicado que su sistema consiste en varios ejes de transmisión provistos de palas e instalados a lo largo de la playa, que al recibir el impulso de las olas accionan una serie de mecanismos que producen la energía eléctrica. Con suficiente longitud de ejes en playas muy extensas, la obtención de energía podría ser considerable. Asegura que están previstos los efectos de los temporales marítimos, que en el Mediterráneo no revisten la importancia que en otros mares, como el Cantábrico. Realizarán una instalación de su invento en una playa catalana, de un centenar de metros de longitud, y calculan que podrán obtenerse 25.000 kilowatios hora, por un precio de un millón de pesetas. Como han patentado su invento, van a constituir una sociedad para la explotación del sistema en España y en el extranjero.—Logos.

EN MADRID HA SIDO INAUGURADO ESTA MAÑANA EL "INSTITUTO FARUK"

El ministro egipcio de Educación transmitió un saludo de su Gobierno al pueblo español

Con él presidió su colega de España

Madrid, 11.—Presidida por el ministro de Educación Nacional de Egipto, a quien acompañaban los ministros españoles de Asuntos Exteriores y Educación Nacional, se celebró esta mañana la solemne sesión inaugural del «Instituto Faruk», primero en España de los dedicados a estudios islámicos. El salón de actos se hallaba totalmente ocupado por distintas personalidades, entre las que se encontraban el embajador de Egipto en Madrid; los subsecretarios españoles de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional; las esposas de los ministros de Educación Nacional de España y de Egipto; los directores generales de Relaciones Culturales de Egipto y los españoles de Relaciones Culturales, Política Exterior, Enseñanza Universitaria, Bellas Artes y Archivos y Bibliotecas, y otras personalidades y destacadas figuras del movimiento cultural del país egipcio.

Discurso del ministro egipcio

El acto dió comienzo con un discurso del ministro de Educación Nacional de Egipto, en el que dijo que traía, en nombre de su Gobierno, un saludo para el pueblo español y el agradecimiento para el pueblo de España y a su Gobierno por las facilidades concedidas para lograr la realidad de este Instituto, con el que se abre una nueva página en la historia de las relaciones entre España y Egipto. Gracias al amor que el pueblo español siente hacia el Oriente árabe, puedo ver hecho realidad el sueño mío de hace dos años, cuando por primera vez visité España, y que no es otro que el conseguir que los dos países colaboren en la tarea de revivir la gran civilización musulmana, común a los dos pueblos. Refiriéndose a la labor del Instituto, dijo que vendrán jóvenes egipcios a trabajar con profesores españoles, y profesores egipcios a practicar con estudiantes de España. Terminó con unas palabras de elogio a España, tan vinculada, por tradición e historia, con Egipto.

Contestación del señor Ibáñez Martín

El señor Ibáñez Martín contestó con otro discurso en el que comenzó diciendo que este Instituto era el producto del desarrollo de una idea en una mente privilegiada. Egipto y España están unidas desde los tiempos prehistóricos, no solamente como pueblos mediterráneos, sino en lo humano, y este Instituto viene a perfeccionar una obra que la historia ya nos dió. Terminó afirmando que Egipto y España están en la mejor línea, pues cultivan los valores espirituales de todos los demás pueblos.

Por último, el señor Ibáñez Martín impuso, entre grandes aplausos, y en nombre del jefe del Estado, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al doctor Taha Hussein Bey.—Logos.

Los comunistas chinos ofrecen al Tibet autonomía regional

Hong-Kong, 11 (4 t.).—Los comunistas chinos han prometido al Tibet la autonomía regional, según ha anunciado la radio de Pekín. Agregó que también se le ha prometido al Tibet su libertad religiosa, la protección de vidas y bienes, y la conservación de sus fuerzas armadas como parte del Ejército chino para los fines de la defensa nacional.

Reunión de presidentes, secretarios y tesoreros de las juntas diocesanas de Acción Católica de toda España

Madrid, 11.—La Junta técnica nacional ha convocado una reunión de presidentes, secretarios y tesoreros de las Juntas diocesanas de la Acción Católica de toda España, que tendrá lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios de Madrid, Zurbano, 8, los días 13, 14 y 15 del corriente. La sesión de apertura, que se celebrará a las cuatro de la tarde del lunes, día 13, será presidida por el excelentísimo y reverendísimo monseñor Zacarías de Vizcarraga y Arana, obispo de Ereso y consiliario general de la A. C. española.

Llega a Madrid el nuevo embajador de la Argentina

Madrid, 11.—Procedente de Lisboa, en avión de la Iberia, ha llegado el nuevo embajador de la Argentina en Madrid, general Oscar Silva, acompañado de su esposa y dos hijos. En el mismo avión venía el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco.—Logos.

Información Local

(Viene de la página 2)

percepción emprendido por los pueblos de la provincia, ha podido comprobar el abandono en que muchos de ellos estaban y él va recogiendo todo cuanto los pueblos le piden y estudiando sus más acuciantes problemas. Entre éstos el del abastecimiento de agua, problema inconcebible por encontrarse la superficie de la provincia rodeada de una sierra como la nuestra. Alude a cómo ha encontrado en la Diputación la colaboración precisa para realizar cuanto él quiere hacer, colaboración que ha de extenderse a todos los interesados en resolver estos problemas, puesto que es cómodo el descenderse de todo sin enfrentarse con las realidades que la vida nos presenta, por muy penosas que sean.

Hay que acabar con el egoísmo y hay que dar la cara como yo la estoy dando todos los días, pues el movimiento de la provincia ha de ser cosa de todos. (Grandes aplausos.) Para eso estamos aquí reunidos. Para ver los problemas cómo son en realidad y ver si podemos conseguir que la provincia se convierta en una provincia en dulce, con agua y cemento. En las obras realizadas—que él no se atribuyó nunca como suyas, sino de los que colaboran con el yugo y las flechas—y las que tratamos de llevar a cabo.

Se refiere a los pueblos que disponen de grandes sumas de dinero, tienen desatendidas cosas importantes. A éstos no puedo felicitarles porque al dinero hay que darle el empleo debido y tener la seguridad

de que el alcalde que prefiere liquidar el presupuesto con superávit, dejando las cosas sin hacer, éste no cumple con su deber. A los hombres se les recuerda por las obras que legaron a las generaciones que les sucedieron. Esto quiere realizarlo hoy el Consorcio con el agua y después con las escuelas. De Madrid vendrá ayuda, no lo dudéis, pero deberá ser la provincia la que lleve a cabo casi toda la obra. Una gran ovación subrayó las vibrantes palabras de nuestra primera autoridad civil, señor Marín Pérez.

Seguidamente abandona el salón el gobernador civil manifestando antes que vivamente desea sean pronto realidades los anhelos de los representantes de los pueblos que asisten a la sesión. Fué pedipido con frenéticos aplausos de todos los asistentes puestos en pie.

Sesión del Consorcio

A continuación se constituyó en

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Matrícula para Mecanografía

Se pone en conocimiento del público que, a partir del próximo lunes, 13 del actual, de siete a ocho de la noche, quedará abierta la matrícula para la clase de Mecanografía, que forzadamente tendrá carácter restringido. La edad mínima para optar a la misma es la de 15 años.

Segovia, 11 de Noviembre de 1950.
El presidente de la Junta Directiva

sesión el Consorcio bajo la presidencia del de la Diputación don Eugenio Colodrado y Laca y previa lectura por el secretario de la Corporación provincial y del Consorcio, don Luis Sánchez de Toledo, de los Ayuntamientos que tenían pedido su adhesión al mismo, se procedió a la votación para elegir los dos representantes de los Municipios que han de formar parte del Consejo arbitral, resultando elegidos el de Aguilafuente por los Municipios mayores de mil habitantes y el de Torrecilla del Pinar por los menores de dicho censo de población. Ambos pasaron a ocupar puesto en la presidencia.

Cómo queda constituido el Consejo arbitral

Este quedó constituido en la forma siguiente: Presidente, el que es de la Diputación, don Eugenio Colodrado y Laca; vicepresidente, designado por la Corporación provincial, don Mariano Fernández-Mesa y de León; vocales los alcaldes de Aguilafuente, don José Pascual, y de Torrecilla del Pinar, don Ignacio Samaniego Martín; ingeniero jefe provincial de Aguas, don César Sanz Pastor; representante técnico del Sindicato de la Construcción, don Moisés López Gómez, y secretario, el que es de la Diputación, don Luis Sánchez de Toledo.

Después de leerse por el señor secretario el artículo octavo de las bases del Consorcio, el señor presidente dice que el Consejo arbitral está a falta de otras representaciones de las entidades que le presten su ayuda, lo que se hará a su debido tiempo.

Ruegos y preguntas

El señor Colorado y Laca invita a los reunidos a hacer llegar a la presidencia cuantas dudas y sugerencias crean precisas. Rompe el fuego el representante de Fuente de Santa Cruz quien dice que lo que interesa es que el Consorcio lleve los trámites con rapidez. Nosotros tendremos que enfrentarnos con el paro obrero y si acudimos a este problema nos encontraremos después con dificultades económicas de aportación.

Contesta el señor presidente y, después de señalar los distintos grupos, según las aportaciones, asegura que en algunos pueblos podrá empezarse mañana mismo.

Insiste el alcalde de Fuente de Santa Cruz solicitando se le diga lo que pueden costar las obras. Interviene el señor Sanz Pastor, estudiando el caso del pueblo citado y señalando que su problema, es de un mejoramiento de abastecimiento. Pide el alcalde que se diga cuándo comienzan las obras, y contesta el técnico que cuando se sepa la aportación municipal.

Interviene después el alcalde de Aldea Real, quien dice que en su pueblo las obras deben comenzar inmediatamente, puesto que ya se ha comunicado la aportación.

Contesta el señor Sanz Pastor diciendo que ha de esperarse la aprobación, en este caso concreta, de la Confederación. Teme el alcalde que este trámite retrase las obras, y el técnico dice que esto es imposible.

El alcalde de Gomezerracín presenta su problema, que es el de carencia de medios del Ayuntamiento. Tenemos medios propios, pero su capitalización, por el líquido imponible, sería mínima. Se le contesta que el Banco hace la capitalización por los bienes reales. Pregunta el alcalde si podrían cambiar de grupo, y se le contesta en sentido afirmativo.

Otro problema particular le presenta el representante del Ayuntamiento de Otones de Benjumea. Dice que contando con la subvención del cincuenta por ciento del Estado, él tiene ofrecimientos de personas particulares que adelantarían el otro cincuenta, sin interés alguno, por lo que no cree que deba hacer una operación bancaria.

El presidente dice, que en ese caso, el Ayuntamiento de Otones pasa al grupo A). Se pueden empezar las obras mañana.

El representante señala que no quieren perder la subvención del Estado, y se le contesta que no la pierden. Explica el señor Sanz Pastor el procedimiento para acudir al Banco—en caso necesario—y cómo los Ayuntamientos no tienen que tomar toda la cantidad de préstamos. Señala igualmente cómo van a actuar los distintos grupos del Consorcio.

El representante de Torrecaballeros dice que los pueblos deben exponer sus problemas particulares, no en esta reunión, sino ante el Consorcio.

El presidente dice que, en efecto, esta reunión no termina en este momento, sino que los miembros del Consorcio están a disposición de todos para atender cuantas consultas se les hagan.

Y con breves palabras de saludo del señor Colorado y Laca termina esta importante reunión, de la que esperamos resultados muy eficaces.

Comunidad de Miguellán, Domingo García y Ortigosa de Pestaño

Subasta de maderas

La Junta de esta Comunidad convoca a una licitación para el día 14 del actual, a las doce de la mañana, bajo los mismos tipos de tasación y pliego de condiciones que sirvieron de base a la anterior, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121.

La presentación de pliegos se efectuará hasta las trece horas del día 13 actual, anterior al señalado para la subasta.

Domingo García, 8 de Noviembre de 1950.—El presidente, Matías Miguel.

AVICULTORES:

Harinas de pescado, carne, hueso, alfalfa, conchilla, Vitaminal, Aceite hígado bacalao, «Polvos ponedores». Hijos Abel González, Miguel Iscar, 14 Valladolid

Guía médica Odontólogos y clínicas

Dr. Escudero Valverde
NERVIOSAS Y MENTALES
Jefe de Higiene Mental I. P. S. Segovia, Director de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos

Consulta en Segovia: jueves, de 12 a 2. Infanta Isabel, 10 y 18. En Madrid: Sanatorio y consulta: Serrano, 52. Teléfono 267520

Mariano Romero Becerril
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo, sífilis y hernias. Aparatos NOTTON para contención de hernias. Consulta diaria. Cervantes, número 38, Segovia. Teléfono 437. (Censura Sanitaria S. G. 3)

D. VIDAECHEA
MEDICO-OCULISTA
Del Hospital de la Misericordia. Oftalmólogo del Estado por oposición
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6
Colón, 5. Teléfono 302

Manuel Herrero Martín
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X. Consulta de 3 a 6
Plaza del Corpus, 8, principal, B. Teléfono 1841. Segovia. (C. S. 21)

N. ALCALAYA OVEJERO
MEDICO DENTISTA
Consulta diaria de 11 a 2 y de 4 a 7
Juan Bravo, número 2 (Edificio Banco Castellano)
SEGOVIA TELEFONO 9

Luis Fernández G. Arrieta
MEDICO Y ODONTOLOGO
Consulta diaria en
CUELLAR (Censura Sanitaria S. G. 107).

Carlos de la Fuente
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de la infancia. Consulta diaria de 3 a 4 y de 6 a 7
Plaza de Franco, 10, 2.º Telf. 371

Samuel Borregón
APARATO DIGESTIVO. RAYOS X
Consulta diaria
San Francisco, 36, 2.º Segovia
Teléfono 1324

HERNANDO RODRIGUEZ
Medicina general. Vías digestivas
Rayos X
Consulta de 3 a 5
Juan Bravo, 10, 2.º Teléfono 1436 (Censura Sanitaria S. G. 112)

José V. Gil Pérez
CIRUGIA GENERAL Y TRAUMATOLOGIA. RAYOS X
Consulta diaria
RIAZA (Censura Sanitaria S. G. 77.)

LUIS F. JARDON
Director por oposición del Dispensario Antituberculoso
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta miércoles, jueves, viernes y sábados, de 12 a 2 y de 4 a 6, en SAN CLEMENTE, 7, 2.º DCHA. (Censura Sanitaria, S. G. 81.)

Carlos Peláez Jiménez
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Jefe de los servicios de obstetricia y ginecología de la Cruz Roja Española.
Consulta en Segovia todos jueves, de 10 a 12, en calle de Santa Engracia, número 1, segundo
En Madrid, todos los días, en Don Ramón de la Cruz, 94

El Gobierno español expresa su gratitud a los Gobiernos que votaron en favor de España en la Asamblea General de la O. N. U.

(Viene de la página 4).

Septiembre de 1945 referente al paso a la situación de supernumerario de los ingenieros subalternos del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Expedientes de reconstrucción de las viviendas para el personal técnico del pantano de Camarillas (Albacete) y de la transferencia a Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, de la reserva del aprovechamiento del salto de pie de presa del pantano de Bárcenas, en el río Sil.

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

Trabajo.—Decreto por el que se da representación al ministerio de Industria y Comercio en el Consejo Nacional de Previsión.

Decreto por el que se amplía el Consejo Directivo del servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo.

Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de la Vivienda de la construcción directa de 1.000 viviendas protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Decreto por el que se establecen los límites presupuestarios de viviendas protegidas.

Decreto por el que se declaran urgentes varios proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se limita la cotización a los Montepíos y Mutualidades laborales.

Decreto por el que se extiende el derecho al subsidio de paro por falta de algodón.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se resuelve el concurso para el establecimiento de dos fábricas azucareras en las zonas cuarta y quinta de cultivo, provincias de Valladolid y Zamora.

Informe sobre la situación creada por la sequía en cuanto al suministro de energía eléctrica.

Informes sobre las negociaciones comerciales en curso.

Agricultura.—Expedientes de trámite.

Educación Nacional.—Decreto por el que se concede la gran cruz de Alfonso X el Sabio, al doctor Toha Hussein Bey.

Decreto por el que se aprueba la construcción de dos escuelas graduadas en Ruidoms (Tarragona).

Decreto por el que se crea una escuela de Comercio en Vitoria.

Decreto por los que se aprueban los convenios entre el Estado y los Ayuntamientos de Almería y Santander, para la construcción de edificios escolares y viviendas del Magisterio.

Información sobre diversos asuntos del Departamento.

Expedientes de trámite.

Obras Públicas.—Decreto por el que se concede al excentísimo Ayuntamiento de Madrid la subrogación en los derechos del Estado en la reversión de las concesiones de los ferrocarriles de Chamartín al barrio de la Concepción y otros.

Decreto por los que se autorizan las subastas de obras del Proyecto de edificio para las estaciones de Murchante, Cascañe, Tulebras, Malón y Tarazona, del ferrocarril de Tudela a Tarazona, y de las de ampliación del edificio del faro de la isla de Sálvora (Pontevedra).

Decreto por los que se autoriza a ejecutar por el sistema de administración las obras de «superestructura de la variante de Ibrós», del ferrocarril eléctrico de La Loma; de las de «Dragado del cauce entre Cartuja y San Juan de Aznalfarache»—tercera etapa—segunda fase, en el puerto de Sevilla, y de las «Líneas eléctricas de alimentación y tomas para grúas y alumbrado del muelle de Raíces», del puerto de Avilés (Oviedo).

Decreto por los que se autorizan las subastas de obras de abastecimiento de agua a San Bartolomé de Pinares (Ávila); de las de ampliación de Carbonero el Mayor; de las del pueblo de Covas, Ayuntamiento de Vivero (Lugo); de las de Malpartida de Plasencia (Cáceres); de las de distribución de agua para el abastecimiento de Chudilla (Valencia); y de las de La Cenja (Tarragona); de las de saneamiento de Altura (Castellón); y de las de navegación y puente sobre el Guadalquivir, en la instalación de Cantillana.

Decreto por el que se declaran de interés nacional las obras de embalse del Caidero de la Niña, en el barranco de la Aldea (isla de Gran Canaria).

Decreto por el que se autoriza la aplicación del artículo 23 de la ley de 7 de Julio de 1911 a las obras de defensa de márgenes en Gerona (ríos Ter y Oñar).

Decreto por los que se declaran de urgente realización las obras de la presa de Montijo, de las del pantano de Rosarito y las de Gijara, a los efectos de aplicación de la ley expropiación forzosa.

Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras de rectificación y ensanche del kilómetro 19,597 al origen de la supresión de la travesía de Yurre, en la carretera de Tarragona a San Sebastián y Bilbao (Vizcaya).

Decreto por el que se prorroga por un año más la vigencia del de 8 de

Expedientes de reconstrucción de las viviendas para el personal técnico del pantano de Camarillas (Albacete) y de la transferencia a Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, de la reserva del aprovechamiento del salto de pie de presa del pantano de Bárcenas, en el río Sil.

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

Trabajo.—Decreto por el que se da representación al ministerio de Industria y Comercio en el Consejo Nacional de Previsión.

Decreto por el que se amplía el Consejo Directivo del servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo.

Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de la Vivienda de la construcción directa de 1.000 viviendas protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Decreto por el que se establecen los límites presupuestarios de viviendas protegidas.

Decreto por el que se declaran urgentes varios proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se limita la cotización a los Montepíos y Mutualidades laborales.

Decreto por el que se extiende el derecho al subsidio de paro por falta de algodón.

URGE

corredor ramo construcción. Dirigirse: CERVERA-TIMON. Princesa, 55, Barcelona.

Estragos del temporal en las islas Canarias

(Viene de la página 4)

millares de personas observaron el commovedor drama de muchas familias que, no teniendo donde acogerse, se situaron al borde del barranco de Los Santos, y vieron cómo el agua se llevaba las chabolas y los enseres domésticos, dejándoles en la miseria.

Las noticias de las islas son muy graves también. Se sabe que el temporal prosigue, aunque no se tienen datos concretos. La primera autoridad de la provincia visita sin descanso los lugares damnificados y dicta medidas a su alcance para mitigar la desgracia con socorros urgentes.

El gobernador civil, señor Rosón Pérez, se ha hecho perfecto cargo del gravísimo alcance de la catástrofe, tanto en el aspecto social como en el económico, y trabaja infatigablemente en ayuda de los damnificados.

En favor de éstos ha sido abierta una suscripción en el Gobierno civil, y a ella han aportado socorros muchas personas y Auxilio Social, lo que da idea de la impresionante emoción que en Tenerife ha despertado el siniestro meteorológico.—Cifra.

AVISO

Se advierte a los compradores de terrenos en la Avenida de la Estación, que deben primero entrevistarse con Aniceto Labrador, con domicilio en José Zorrilla, 111.

SOSTENIDO PATENTADO TUA SIMBOLO DE DISTINCION

Maquinaria agrícola y oleícola insuperable. Manos y brazos. Id. Apertado, 2. Logroño

Transportes EL PORVENIR

Teléfono 12-42

PUBLICIDAD RACES

BODAS... EL RESTAURANTE MERCANTIL

dispone de amplios y lujosos salones para toda clase de banquetes y de una cocina acreditada como la mejor.

No lo olvide: RESTAURANTE MERCANTIL

Servicio a la carta. Selectas tapas de cocina. INFANTA ISABEL, 24 TELEFONO 1243

PUBLICIDAD ULTRALAS

LA GIMNASTICA JUGARA MAÑANA EN VALDEPEÑAS

Quinta salida mañana del equipo segoviano en la Liga actual, con vista a un campo para él desconocido. Y frente a un equipo también desconocido, que sustituyó al gimnástico en el anterior torneo cuando, por las vicisitudes conocidas, el club segoviano no pudo intervenir en los partidos de la anterior temporada. Un encuentro, en suma, de difícil

pronóstico, que enfrentará al sustituto y sustituido por primera vez en esta apasionante competición de los puntos.

El equipo B de la Gimnástica se enfrentará mañana al Casetas, en Avila

Para jugar el segundo de los partidos concertados con el simpático Casetas, que ganó el primero en El Peñascal, mañana se desplazará a Avila el equipo B de la Gimnástica Segoviana, que marcha a la ciudad hermana dispuesto a obtener un tanto que haga necesario la celebración de un tercer encuentro en el que definitivamente quedará adjudicada la copa en litigio, partido que, de necesitarse, se ventilaría en el campo segoviano.

En San Antonio vestirán los colores gimnásticos Contreras, Núñez T, Adolfo, Mandillo y lo mejor entre lo mejor de lo regional. Que sobre interesar la victoria, se quiere compensar a la afición abulense de otras intervenciones poco brillantes que allí tuvieron los equipos segovianos competidores del bien conjuntado Casetas, uno de los regionales más logrados de los que conocemos.

La expedición partirá de Segovia al filo del mediodía—sobre la una de la tarde—pues como las tardes dan ya muy poquito de sí, el horario del partido no permite salir de aquí después de la hora indicada.

Desearnos a los que van a Avila que no haya contratiempos en el viaje y en el partido.

Mañana hay partido en El Peñascal

Para las cuatro está anunciado un partido en El Peñascal a cargo del equipo de San Ildefonso y una selección de modestos. Hace tiempo que no se ve al equipo forastero, que muy acoplado actuó en el torneo de modestos, por lo que hay interés por verle de nuevo frente a uno de los locales regionales. Esto hará—si la lluvia no detiene a los aficionados—que el campo esté animado de público.

SEGOVIA RELIGIOSO

Asociación de las jóvenes de Acción Católica

Mañana, segundo domingo de mes, corresponde celebrar a las jóvenes su retiro espiritual. Los actos serán por la mañana a las doce y por la tarde a las cinco, en la capilla de Madres Reparadoras.

Se invita a todas las jóvenes en general, rogándose la máxima puntualidad.

En los Padres Misioneros

Mañana, segundo domingo de mes, la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María celebra sus cultos mensuales, que tendrán lugar por la mañana en la misa de siete y por la tarde a las siete, con predicación por el reverendo padre superior.

La misa de ocho y media es la misa de comunión general para los archicofrades. Conviene ofrezcan esta comunión, además de las intenciones particulares de este mes, en acción de gracias a la Santísima Trinidad, por haber sido definido dogma de fe el misterio de la Asunción de María a los cielos.

En Santo Domingo

Mañana habrá cultos de desagravios al Nombre de Dios y Virgen de Fátima. A las cuatro y media de la tarde, junta de novicias en la vicaría y el ejercicio de la tarde a las siete.

Desde 190 pesetas. Caballero 205 Señora

Por su abundante surtido hallará en su compra gusto, elegancia y economía al encontrar precios sin competencia

La Aragonesa, S. L.

Juan Bravo, 29 San Francisco, 6 y 8
Teléfono 1701 Teléfono 1972

Alumbrado permanente luz propia

El Gobierno español expresa su gratitud a los Gobiernos que votaron en favor de España en la Asamblea General de la O. N. U.

4.500.000 pts. de multa a tres industrias textiles

Modificación de algunos devengos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Guardia Civil y Policía Armada

Se autoriza la subasta de obras para el abastecimiento de aguas al pueblo segoviano de Carbonero el Mayor

Madrid, 11.—En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la

presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Como consecuencia del viaje de Su Excelencia el Jefe del Estado al África

España ingresa en la Organización de Agricultura y Alimentación de la O. N. U.

42 votos a favor, 5 en contra y una abstención

Washington, 10.—La Organización de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas—F. A. O.—ha aprobado el ingreso en la misma de España, por 42 votos contra cinco y una abstención. La votación fué secreta. A los seis días de haber sido derogada la recomendación de 1946 contra España, este país queda admitido en un organismo especializado de las Naciones Unidas.

La F. A. O., a la que ahora se incorpora España, es una de las agencias técnicas que integran el Consejo Económico y Social de la O. N. U. Fué la primera de las organizaciones de las Naciones Unidas que empezó a funcionar, una vez terminada la guerra. Aunque la fecha oficial de su constitución es la de 16 de Octubre de 1945, su primera conferencia anual la F. A. O. fijó su residencia definitiva en Roma.—Efe.

1943, en Hot Spring (Estados Unidos), y tomaron parte en ella 44 naciones. Los reglamentos que le sirven de constitución, firmados en Quebec, determinan que la finalidad de la Organización es la de procurar el bienestar de la Humanidad mediante la elaboración del nivel nutricional y del nivel de vida de todos los seres humanos. La F. A. O. laborará para la mejora de la producción y distribución de los productos agrícolas y mejora de la vida rural.

Además de su domicilio eventual en Washington, la F. A. O. mantuvo una oficina regional europea en Roma, en los antiguos locales del Instituto Nacional de Agricultura, otra para el Oriente Medio en El Cairo y otra para el resto de Asia en Bangkok. En su quinta conferencia anual la F. A. O. fijó su residencia definitiva en Roma.—Efe.

Perecen ahogados seis tripulantes de un pesquero en el Cantábrico

Un golpe de mar les arrebató de cubierta

Un parálisis mata a tiros a dos hermanos suyos, hiere a otro e intenta suicidarse

Avilés, 10.—En el caserío de Ovorosa, parroquia de San Martín de Podes, Francisco Fernández García, de 45 años de edad, parálisis de ambas piernas, agredido a tiros de pistola, en su domicilio, a sus hermanos Alejandro, Concepción y Amalia y a su hermano político Silvestre Montero. Los dos primeros resultaron muertos; Amalia y Silvestre con heridas de extrema gravedad. El fratricida intentó después suicidarse, sin conseguirlo, infiriéndose varios cortes en el brazo izquierdo con una cuchilla de afeitar. Se ignoran las causas de esta tragedia.—Cifra.

Un golpe de mar lleva a la tripulación de un pesquero

Santander, 10.—Seis tripulantes del pesquero «Virgen María» han perecido ahogados a consecuencia del temporal, en aguas de San Vicente de la Barquera. Cuando estaban pescando los barcos de aquel Cabillo y algunos de Suances y Santaña, se levantó una fuerte marejada, que obligó a todos ellos a bus-

car refugio en el puerto, cuya barra es muy peligrosa. Algunos barcos consiguieron pasarla, pero otros se quedaron en alta mar, capeando el temporal. Un golpe de mar se llevó a la tripulación del pesquero «Virgen María», menos al patrón, que pudo ir recogiendo a bordo a varios naufragos que se sostenían a flote. Otro pesquero, el «María Cristina», al ver las grandes averías sufridas por el «Virgen María», consiguió arrimarse a su costado y pasar a bordo a la tripulación de éste, que poco después se hundió.

De los que cayeron al agua han desaparecido: Pedro Tregallo, casado, con cuatro hijos; Felipe Ruiz, de 55 años, casado y con seis hijos; Luciano González, soltero; Alfredo López, de 64 años, casado, con cuatro hijos, y Manuel Faustino González, soltero, de 25 años. En una playa de San Vicente ha aparecido el cadáver de otro naufrago, Gerardo González Gutiérrez, de 45 años, soltero.

occidental y al archipiélago canario, entre otras medidas de gran eficacia aplicadas a diversas entidades de estos territorios y provincias se tomó el acuerdo de adoptar por la Jefatura del Estado las islas de Fuerteventura y Hierro.

Decreto sobre financiamiento de la empresa mixta Central Frigorífica de Galicia, S. A.

Recursos de agravios. Acuerdo por el que, probada la simulación de una entidad imaginaria para la adquisición de tejidos sustraídos a la normal circulación y de la grave especulación e ilícita venta de los mismos en términos extremadamente abusivos, se imponen las siguientes sanciones: A don Eulogio Zulueta Bensor, 1.500.000 pesetas; a don Alberto Bostol Bostol, 1.500.000 pesetas; a Textil Albo, S. A., pesetas 1.500.000; a don Vicente Ferrer Fusé, multa y cierre de los almacenes de su propiedad e incautación definitiva de la mercancía intervenida.

Asuntos Exteriores.—Acuerdo de gracias a los Gobiernos que han votado en favor de España en la Asamblea de las Naciones Unidas, y en particular a los de las naciones hispanicas y árabes que durante los cuatro años de tramitación del asunto han permanecido fieles a España. Ingreso de España en la Organización de la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.), de las Naciones Unidas.

Acuerdo comercial entre España y el Pakistán.

Órdenes de adjudicación en concurso de bienes extranjeros expropiados a las empresas Defensa Antigás, Telefunkon, R. Ibérica, Materiales Básicos y Maquinaria Voith. Recurso de súplica contra orden de expropiación de la finca del Colegio Alemán de Cádiz.

Gobernación.—Decreto-ley por el que se dictan normas para la urbanización de la playa de San Juan, de Alicante, y derogación de la ley de 25 de Agosto de 1933.

Decreto por el que se declara de urgencia a efectos de la ley de 7 de Octubre de 1939, las obras de construcción de un ramal desde la carretera de Tarrasa al sanatorio antituberculoso en construcción en dicha localidad.

Expedientes de anexión total de los términos municipales de Fuenarral, Vicalvaro y Vallecas al de Madrid.

Expedientes sobre fijación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Camponaraya y Ponferrada, de León, y de segregación del barrio Alcherrierra, del término municipal de Aya, para su agregación al de Orzo (Guipúzcoa).

Decreto por el que se aprueba el presupuesto para la construcción de la leprosia nacional de Toen (Orense), en dos anualidades.

Acuerdo por el que se conceden diversas subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales, por la suma de 1.650.000 pesetas.

Expedientes de nacionalidad, de trámite, de obras y de personal. Ejército.—Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada de Infantería al coronel de dicho Arma, don José Muñoz Valcárcel.

Decretos sobre transmisión a doña Rosenda de la Torre Escolar, a don Antonio Urbano Muarra y esposa, a don Felipe Chaves Bayón, a doña Fructuosa Cámara Quinzano, de las pensiones causadas por don Matías Guijarro de la Torre, don José Urbano Rivas, Manuel Chaves Villalba y Ventura Casado Cámara, respectivamente.

Decretos por los que se conceden al coronel de Infantería don Juan Fernández Aceituno y al teniente coronel de la Guardia Civil, don Luis García Sasetta, la cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

Decreto sobre elevación de pensión transmitida a doña María Royo Gonzalvo, madre del soldado Cesáreo Lain Royo.

Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se asciende, en vacante reglamentaria, al general de división de Ingenieros Navales de la Armada, al de brigada don Juan Antonio Suances Fernández.

Baja en la lista de buque de la Armada del destructor «Melilla». Expedientes de trámite.

Aire.—Decreto por el que se modifica la redacción del artículo segundo del decreto de 3 de Agosto de 1945, en el que se fijan las facultades y composición del Consejo Superior Aeronáutico.

Informes sobre asuntos del Departamento. Expedientes de obras.

Justicia.—Decretos por los que se convalida la sucesión de los títulos de duque de Alcalá de los Gazules y de Tetuán, marqueses de Castellfort, Montemolin, Pardo de Figueroa, Negrán, de la Peña de los Enamorados, y Santa Amalia, condes de Campo Rey, Llobregat y de Villahermosa del Pinar.

Combinación judicial y fiscal. Decretos de personal. Expedientes de trámite.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley del ministerio de Justicia sobre de-

(Continúa en la página 3)

Se pide a la O. N. U. que ordene la retirada de las tropas comunistas chinas de Corea del Norte

En tal sentido han presentado una resolución cinco países

Lake Success, 10.—Estados Unidos, China, Ecuador, Francia, Noruega y el Reino Unido, han presentado una propuesta pidiendo al Consejo de Seguridad que ordene a las tropas comunistas chinas que se retiren del territorio coreano. Dicha propuesta contiene la promesa al Gobierno de Pekín de que sus intereses legítimos en la zona fronteriza del río Yalu, con sus instalaciones hidroeléctricas, serían protegidos.

En la propuesta aliada se hace constar claramente que las Naciones Unidas desean que los comunistas chinos salgan de Corea, ya luchan junto a los norcoreanos como unidades del Ejército de Mao Tse Tung o como voluntarios individuales.

En la propuesta aliada se menciona el informe especial del general Mac Arthur sometido hace unos días sobre la intervención de los comunistas chinos en Corea, y se señala que el Consejo de Seguridad invita a todos los Estados y autoridades, y en particular a todos los responsables de la intervención de los rojos chinos «a que se abstengan de ayudar o alentar al alto mando norcoreano e impedir que se envíen refuerzos militares con destino a engrosar la resistencia norcoreana».

La propuesta señala que la política de las Naciones Unidas aboga por la inviolabilidad de la frontera china y «la protección de los legítimos intereses chinos y coreanos en la zona fronteriza». Además, previene contra el grave peligro que la persistente intervención de las fuerzas comunistas chinas en Corea representaría para el mantenimiento de esa política.

ESTRAGOS del TEMPORAL EN LAS ISLAS CANARIAS

5.000 personas sin hogar en Santa Cruz de Tenerife

También es gravísima la situación en las islas menores

Cuantiosas pérdidas en los campos

Santa Cruz de Tenerife, 10 (11). La violencia del temporal reinante estos días sobre las islas ha cedido un poco, y van llegando a las redacciones de los periódicos, centros oficiales y, de manera especial, al Gobierno Civil, detalles sobre los estragos causados por la tormenta en las diferentes localidades que componen el ámbito provincial.

Más de 5.000 personas han perdido, total o parcialmente, sus hogares y han tenido que ser asistidas por las autoridades y albergadas en residencias colectivas improvisadas. La magnitud de la catástrofe es extraordinaria. Según informan los elementos técnicos en meteorología, esta ha sido la tromba de agua de mayor intensidad que se ha registrado en Canarias durante la primera mitad del actual siglo. En las islas menores la situación es también gravísima, aunque no se tienen informes concretos de los daños que han sufrido.

Los daños que el temporal de agua ha producido, son incalculables. En Tenerife se ha unido a las grandes tormentas provocadas por la intensa y pertinaz lluvia casi a lo largo de tres días, el estado imponente del mar que, batiendo en forma enconada con grandes olas los sectores del litoral, ha ocasionado desperfectos enormes, incluso en las barridas de pescadores. En el pueblecito de Guimar las viviendas han sufrido destrozos y ha corrido grave peligro la vida de los moradores.

El aspecto que presenta la zona desde los naranjeros a Taraconte es desolador. Las cosechas se han perdido casi totalmente. En los animales ha habido numerosas bajas; han quedado arrasados árboles y cultivos, y han sufrido daños las viviendas. En las grandes plantaciones de tomates y plátanos, las pérdidas son tan elevadas que se hace difícil su cálculo. Muchas extensiones que erjan prometedora perspectiva de buena cosecha, han quedado convertidas en lagunas sobre las que flotan los frutos. En otros lugares, las fuertes corrientes que descendieron de las cumbres con gran velocidad arrasaron buena proporción de tierra y se llevaron los plantones y los árbo-

les que encontraban al paso. Los destrozos de carreteras y caminos de comunicación han sido también grandes, y el tráfico, cuando no es posible, es dificultoso. En muchos lugares hay piedras de enorme tamaño arrastradas por la corriente, numerosos árboles vigorosos han sido abatidos. Las crecidas de los ríos han puesto en peligro a los moradores de las zonas inmediatas. Desde los puentes de esta ciudad

(Continúa en la página 3)

GUERRA CIVIL EN NEPAL

Nueva Delhi, 11 (Urgente).—Informes de Praga dicen hoy sábado, que ha estallado la guerra civil en el Estado de Nepal.—Efe.

EXCOMUNION de tres sacerdotes yugoeslavos

Ciudad del Vaticano, 10.—El «L'Espresso» publica el siguiente comunicado: «En vista de que los sacerdotes yugoeslavos Aníbaldo Bait, José Lampret y Víctor Maffei han persistido en su actitud de rebeldía, no obstante las amonestaciones hechas por la Sagrada Congregación del Concilio, se ratifica la sentencia dictada contra ellos en el mes de Agosto de 1950, por la que se les declara incurrer en la excomunión especial reservada a la Santa Sede. Efe.

MAÑANA:

Cuestación obligatoria de AUXILIO SOCIAL

(Decreto-Ley de fecha 23-5-44)

Emblema: BABELON

LOS SOVIETS ESTABLECEN UN NUEVO BLOQUEO DE BERLIN

Tratan de impedir la huída de alemanes desde oriente a occidente

Berlín, 10.—Los rusos han puesto un nuevo bloqueo en torno a Berlín, esta vez para impedir que los alemanes orientales escapen a la parte occidental.

Al amanecer de hoy, escuadras de soldados rusos y agentes de la policía popular alemana, bien armados, aparecieron sin previo aviso en los cruces que conducen al Berlín Occidental. El nuevo bloqueo se limita a los vehículos procedentes de zona

rusa. Los guardias fronterizos de Alemania Occidental y Berlín no han impedido el paso de vehículos alemanes que tienen que atravesar por la carretera interzonal el territorio ruso. Efe.

Por millares huyen los alemanes a zona occidental

Berlín, 10.—Además de las tropas puestas en Berlín en la raya de demarcación de la zona soviética y las zonas británica y norteamericana se aplican medidas muy restrictivas del paso de gente hacia el Oeste. En varios puntos de control ha sido suspendido el Ejército soviético a la Policía Popular alemana. En Septiembre se refugiaron en el Berlín Occidental 3.173 personas; en Octubre 5.280, y la tendencia sigue siendo censional.—Efe.

Los rusos continúan en sus intentos de obligar a los aliados occidentales a abandonar Berlín

Berlín, 10.—El comandante militar norteamericano de Berlín, mayor general Maxwell Taylor, ha dicho hoy que los rusos continúan en sus intentos de obligar a los aliados occidentales a abandonar la ciudad. Taylor, que ha pronunciado unas palabras en la Conferencia de las Comisiones norteamericana de control y funcionarios públicos, dijo que los rusos han estado, desde 1945, tratando de hacer salir a los aliados occidentales de Berlín para dominar la ciudad entera.—Efe.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Mansino de Gómez Aparicio

Que falleció en San Ildefonso (Segovia) el día 14 de Noviembre de 1948

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

El funeral que se oficie el día 14 en la iglesia del Santo Cristo, a las once de la mañana; así como el novenario de misas que dará principio el día 15, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, de San Ildefonso, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su desconsolado esposo don Antonio Gómez Aparicio; hijo Antonio, y demás familia.

Agradecerán la asistencia.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Juana Carrasco Leo

Viuda de Merino

Falleció el día 14 de Noviembre de 1949

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

El funeral que se oficie el día 14, a las nueve, en la parroquia de Santa Eulalia, y el culto, a las siete de la tarde, en dicha iglesia, serán aplicados en sufragio del alma de la finada.

Sus hijas doña Aurora, doña Isabel, doña Antonia y doña María de los Angeles; hijos políticos don Amán Izquierdo y don Antonio García; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

Agradecerán una oración y la asistencia a dichos actos piadosos.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Juana Carrasco Leo

Viuda de Merino

Falleció el día 14 de Noviembre de 1949

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

El funeral que se oficie el día 14, a las nueve, en la parroquia de Santa Eulalia, y el culto, a las siete de la tarde, en dicha iglesia, serán aplicados en sufragio del alma de la finada.

Sus hijas doña Aurora, doña Isabel, doña Antonia y doña María de los Angeles; hijos políticos don Amán Izquierdo y don Antonio García; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

Agradecerán una oración y la asistencia a dichos actos piadosos.

Libros, revistas, impresos de larga tirada, trabajos comerciales

encárguelos en los talleres de

EL ADELANTADO